



OFICIO N° 12755  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.65°/370

VALPARAÍSO, 24 de agosto de 2022

El Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara la posibilidad de que se revise la liquidación del seguro por el siniestro que afectó a la señora Myriam Matus Quintanilla, ocurrido al interior de la estación Lo Blanco del Metrotrén en San Bernardo, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES DEL  
ESTADO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EE2EFB37FA59D2EE



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*